

VISTO:

El vencimiento del período de designación de las autoridades de la Escuela de Archivología, de la Escuela Bibliotecología, de la Escuela Ciencias de la Educación, de la Escuela Filosofía, de la Escuela Historia y de la Escuela Letras; y el vencimiento del período de designación de las autoridades de los Departamentos de Geografía y de Antropología previsto para el día 31 de octubre de 2018 (Res. del H.C.D. Nro. 462/16). Y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.D. Nro. 1/04 (Modificada por las Res. del H.C.D. Nro. 323/04 – Nro. 324/04 – Nro. 325/04 – Nro. 326/04 – Nro. 575/11) reglamenta las elecciones de autoridades de las Escuelas de esta Facultad.

Que la Ordenanza del H.C.D. Nro. 1/06 reglamenta funcionamiento del Dpto. de Geografía.

Que la Ordenanza del H.C.D. Nro. 1/13 que reglamenta la estructura y funcionamiento del Departamento de Antropología.

Que corresponde fijar el día, lugar y hora de la elección de Directores/as y Vicedirectores/as de Escuelas y los Directores/as de los Departamentos de Geografía y de Antropología.

Que corresponde fijar día, lugar y hora de la elección de los/as representantes docentes y egresados de las Escuelas y de los Departamentos que integran la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Que la elección se realizará simultáneamente en todas las Escuelas y en los Departamentos de esta Facultad, en mesas de votación separadas por claustros, por Escuelas y por Departamentos, conforme a lo dispuesto por el Art. 22° del Reglamento de Escuelas de la FFyH.

Que es de aplicación supletoria la Res. Rectoral Nro. 75/17 para las cuestiones no previstas expresamente en el Reglamento de Escuelas de la FFyH, y los respectivos reglamentos de los Departamentos de Antropología y de Geografía.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° CONVOCAR a elección de autoridades de la Escuela de Archivología, de la Escuela Bibliotecología, de la Escuela Ciencias de la Educación, de la Escuela Filosofía, de la Escuela Historia y de la Escuela Letras, y de los Departamentos de Geografía y de Antropología de esta Facultad, para el día 18 de octubre de 2018 en el horario de 10 a 20, en forma simultánea conforme al cronograma que se establece y como Anexo forma parte de esta resolución.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

ARTÍCULO 2° Los claustros de egresados, docentes y estudiantes de la Escuela de Archivología, la Escuela de Bibliotecología, la Escuela de Ciencias de la Educación, la Escuela de Filosofía, la Escuela de Historia y la Escuela de Letras elegirán Director o Directora y Vicedirector o Vicedirectora.

ARTÍCULO 3° Los claustros de egresados, docentes y estudiantes de los Departamentos de Geografía y de Antropología elegirán Director o Directora.

ARTÍCULO 4° Los claustros de egresados/as y docentes de la Escuela de Archivología, de la Escuela de Bibliotecología, de la Escuela de Ciencias de la Educación, de la Escuela de Filosofía, de la Escuela de Historia y de la Escuela de Letras elegirán los/as representantes titulares con sus respectivos suplentes, ante sus Consejos de Escuelas según se detalla:

- Docentes: 2 (dos) Profesores Titulares o Adjuntos
2 (dos) Auxiliares de la Docencia
- Egresados/as 1 (uno)

ARTÍCULO 5° Los claustros de egresados/as y docentes del Departamento de Geografía elegirán sus representantes titulares con sus respectivos/as suplentes ante el Consejo Departamental según se detalla:

- Docentes: 3 (tres) docentes
- Egresados/as: 1 (uno)

ARTÍCULO 6° Los claustros de egresados/as y docentes del Departamento de Antropología elegirán los/as representantes titulares con sus respectivos/as suplentes ante el Consejo Departamental según se detalla:

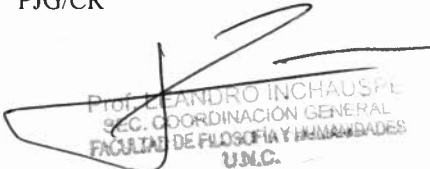
- Docentes: 4 (cuatro) Profesores y/o Auxiliares de la Docencia
- Egresados: 1 (uno)

ARTÍCULO 7° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Escuela de Archivología, a la Escuela de Bibliotecología, a la Escuela de Ciencias de la Educación, a la Escuela de Filosofía, a la Escuela de Historia, a la Escuela de Letras, al Departamento de Geografía y al Departamento de Antropología, dese amplia difusión, pase para su conocimiento a la Junta Electoral de la Facultad y archívese.

CÓRDOBA, 17 SEP 2018

RESOLUCIÓN N° 1082

PJG/CR


PROF. ALEJANDRO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ANEXO
RESOLUCIÓN DECANAL N° 1082

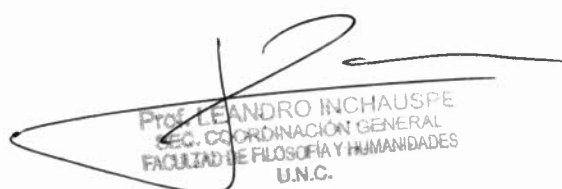
I. Disponer una urna por cada claustro, para el Dpto. de Geografía, para el Departamento de Antropología y para cada una de las Escuelas de la Facultad.

II. Cada elector docente y egresado/a colocará en un mismo sobre su voto para la lista del postulante al cargo de Director o Directora (Departamentos de Geografía y Antropología) y al cargo de Vicedirector o Vicedirectora (la Escuela de Archivología, la Escuela de Bibliotecología, la Escuela de Ciencias de la Educación, la Escuela de Filosofía, la Escuela de Historia y la Escuela de Letras) y el voto a la lista de representantes del claustro de Egresados/as o Docentes, según el claustro al que pertenezca, ante el Consejo de Escuela o el Consejo del Departamento según corresponda.

III. El claustro estudiantil elegirá exclusivamente Director o Directora (Departamentos de Antropología y de Geografía) y Director o Directora y Vicedirector o Vicedirectora (Escuela de Archivología, la Escuela de Bibliotecología, Escuela de Ciencias de la Educación, Escuela de Filosofía, Escuela de Historia y la Escuela de Letras).

VI. Establecer el Cronograma Electoral:

Cierre de padrones docentes, egresados y estudiantes	18 de septiembre de 2018
Exhibición de padrones provisorios	19 – 20 – 21 de septiembre de 2018
Solicitudes de incorporación a padrones	24 – 25 -26 de septiembre de 2018
Confección de padrones definitivos	27– 28 de septiembre de 2018
Reconocimiento de Agrupaciones	28 de septiembre de 2018
Presentación de fórmulas para la elección Director/a (Departamentos) y Director/a y Vicedirector/a (Escuelas)	5 de octubre de 2018
Presentación de listas para elección de representantes de los claustros egresados y docentes, de los Consejos de Escuelas y Departamentos	5 de octubre de 2018
Oficialización de listas	10 de octubre de 2018
Elecciones de Director/a (Departamentos); Director/a y Vicedirector/a (Escuelas) y representantes de los claustros docentes y egresados ante los Consejos de Escuelas y Departamentos	18 de octubre de 2018


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
EG. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.